



Trujillo, 10 de Junio de 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 027-2022-GRLL-GGR/GRI-SGED/LSO, de fecha 07 de junio del 2022 e Informe N° 0394-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 07 de mayo del 2022, emitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura, con el cual alcanza el expediente administrativo para aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: **“CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el proyecto: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD es un proyecto de inversión pública con CUI: 2304799 aprobado como proyecto de pre inversión en el año 2016. Se detallan las siguientes componentes y monto de inversión:

Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Semestres(Nuevos Soles)		
	1er Semestre 2016	2do Semestre 2016	Total por componente
INFRAESTRUCTURA	0	1,789,813	1,789,813
MOBILIARIO	0	55,425	55,425
EQUIPAMIENTO	0	13,494	13,494
MATERIAL EDUCATIVO	0	19,876	19,876
FORMACION DE CAPACIDADES	0	9,400	9,400
EXPEDIENTE TECNICO	86,499	0	86,499
SUPERVISION	0	133,693	133,693
MITIGACION AMBIENTAL	0	17,877	17,877
MEDIDAS DE REDUCCION DE RIESGO	0	9,425	9,425
Total por periodo	86,499	2,049,003	2,135,502

- Que el citado expediente, es un expediente que fue elaborado por una consultoría contratada por Gobierno Regional La Libertad en el año 2017.





- El Expediente Técnico fue elaborado por el consultor, INGENIERO CIVIL ING. RAUL MILTHON AMAYO LOBATO. El expediente presentado incluyó los ítems: Infraestructura, equipamiento y mobiliario, capacitación docente, material educativo de acuerdo al proyecto de inversión.
- El expediente aprobado por los evaluadores de esta Subgerencia de estudios en agosto del 2017, por falta de priorización de GRL, no se aprobó con resolución y se dejó pendiente a decisiones de alta Gerencia y su inclusión en el programa de inversiones del GRL.
- Que en el año 2020; la Alta Gerencia del GRL priorizó este proyecto para que sea inscrito en el Sistema de asistencia de proyectos del ASITEC – PRONIED.
- Por disposición de Alta Gerencia y por ser requisito de la inscripción en ASITEC, se aprobó el expediente final habiendo dado su conformidad los profesionales de esta Subgerencia y se emitió la Resolución Gerencia Regional N° 125- 2020-GRL-GGR-GRI con precios de marzo del 2018.
- El Expediente Técnico, en conformidad a los requerimientos del ASITEC, se realizó la reformulación y la actualización: Demanda estudiantil, planteamiento arquitectónico adecuando la programación a la normativa vigente y a la demanda estudiantil (diseño de locales escolares aprobadas en el año 2019 por MINEDU).
- Por el tiempo transcurrido desde el año 2017, el expediente técnico ha sido reformulado y se actualizaron los costos.
- Que para el desarrollo del expediente; la Subgerencia de estudios, realizó las contrataciones de profesionales para los diversos estudios y/o especialidades contratados como locadores, siendo los que paso a detallar (quienes firman el expediente técnico como especialistas contratados por GRL):
 - Especialidad de **estructuras**: Ing. Eder Chilón Zárate.
 - Especialidad de **arquitectura**: Arq. Amelia Díaz Díaz.
 - (Plan de contingencia, equipamiento y mobiliario).
 - Especialidad de **Suelos**: Ing. Wilder Flores Quezada.
 - Especialidad de **topografía**: Ing. Wilder Flores Quezada.
 - Especialidad de **demolición**: Ing. Sofía Gamboa Aguilar.
 - Especialidad de Ing. **Sanitaria**: Ing. Sofía Gamboa Aguilar.
 - Especialidad de **presupuestos de obra**: Ing. Milagros Reglado Mamani.

La **demanda** fue actualizada por la Econ. Nila Mendoza Valdivieso de la Unidad formuladora del GRL.

El **informe de riesgos** ante desastres naturales (elaboración de fichas de diagnóstico según OSCE), el Ing. Julio Gabriel Reina del SGED- GRL.

El componente de **Capacitación docente, material educativo y de equipamiento y mobiliario**, actualizado por la SGED y firmado con visto bueno por la Gerencia de Educación y por la Directora de la I.E.

La especialidad de **Ing. eléctrica**: Ing. Ángel Herrera Pimpincos personal CAS de la SGED.

- Que de la reformulado y actualización del expediente, se alcanza el detalle del presupuesto y sus componentes:





RESUMEN DE PRESUPUESTO			
OBRA:	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD" - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.		
UBICACIÓN:	LAREDO, TRUJILLO, LA LIBERTAD		
FECHA:	MAYO DEL 2022		
COMPONENTE I: INFRAESTRUCTURA			
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	S/	3,542,028.82
COMPONENTE II:			
001	MOBILIARIO	S/	144,595.80
002	EQUIPAMIENTO	S/	111,369.77
003	MATERIAL EDUCATIVO	S/	3,430.64
004	CAPACITACION RR.HH.	S/	5,100.00
005	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19	S/	47,213.94
006	PLAN DE CONTINGENCIA	S/	393,144.26
007	EXPEDIENTE TECNICO	S/	162,078.63
			=====
	PRESUPUESTO REFERENCIAL	S/	866,933.04
	SUPERVISION	S/	178,511.78
	GESTION DE PROYECTO	S/	131,779.13
			=====
	MONTO DE INVERSION	S/	1,177,223.95
			=====
	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION	S/	4,719,252.77

- Con el INFORME N°075-202-GRLL-GGA/GRI/SGOS-ATRV de fecha 02 de Junio del 2022, la Sub Gerencia de obras; remite el apartado y/o componente: *Gestión y administración del proyecto 2304799, así como también el desagregado del componente de supervisión*, donde:

Gestión y administración de proyecto: S/. 131,779.13

Subgerencia de obras y supervisión

Gestor del monitoreo y seguimiento del proyecto	42,000.00
Asistente administrativo	24,500.00
Bienes	10,607.70

Subgerencia de liquidaciones

Gestor de la recepción del proyecto	12,974.72
Gestor de liquidación del proyecto	16,287.34
Gestor de liquidación contable	11,400.00
Liquidación de beneficios sociales y ESSALUD	14,009.37





<u>Supervisión de la obra:</u>	S/.178,511.78
Supervisión	177,537.62
Plan Covid	974.16

- Que el expediente de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD" - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

El Valor Referencial:	Al mes de mayo del 2022
Tiempo de ejecución:	180 días Calendario -06 meses
Modalidad de Ejecución:	Por Contrata
Sistema de Contratación:	Suma Alzada.

- El Presupuesto total de inversión asciende a **S/.4'719,252.77** (cuatro millones setecientos diecinueve mil doscientos cincuenta y dos con 77/100 soles).

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM se aprueba la "Reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19; y se dispone la aprobación mediante Resolución Ministerial, por parte de los sectores competentes, de Protocolos Sanitarios Sectoriales para el inicio gradual e incremental de actividades. En el caso de servicios públicos e infraestructura pública, el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo";

Que, el Decreto Supremo N° 103-2020-EF tiene por objeto "establecer disposiciones reglamentarias para la tramitación de las contrataciones de bienes, servicios y obras que las entidades públicas reinicien en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, considerando el proceso de reanudación de actividades económicas dispuesto por el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, a través de mecanismos que permitan la implementación de dichas contrataciones de manera ordenada y transparente, incluyendo procedimientos de impugnación y de procedimientos administrativos sancionadores suspendidos como parte de las medidas de prevención dictadas como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19".

Que, mediante Ley N° 31365 publicado el 30 de noviembre del 2021, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 394-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 07 de junio del 2022, alcanza el Informe N° 027-2022-GRLL-GGR-GRI/SGED/LSO, el mismo que contiene los Analíticos del proyecto señalado en el visto.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus





modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012-GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto “**CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD**”, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/.4’719,252.77** (cuatro millones setecientos diecinueve mil doscientos cincuenta y dos con 77/100 soles), con precios vigentes al mes de mayo 2022, con un plazo de ejecución de 180 DIAS CALENDARIOS, la modalidad de ejecución: CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA, que contempla el siguiente detalle:

INFORMACION BASICA

PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA:	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BÁSICA
FUNCION:	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL:	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL:	00103	EDUCACION INICIAL
PRODUCTO/PROYECTO:	2304799	*CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD* - REFORMULACION Y ACTUALIZACION .
TIPO DE CONTRATACION		POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA



ITEM	DENOMINACION	MONTO
1.00	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	4,126,982.82
	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	3,542,028.82
	PLAN COVID	47,213.94
	MOBILIARIO	144,595.80
	PLAN DE CONTINGENCIA	393,144.26
2.00	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	162,078.63
3.00	MAQUINAS Y EQUIPOS	111,369.77
4.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (Capacitación - Material didactico)	8,530.64
	CAPACITACION	5,100.00
	MATERIAL EDUCATIVO	3,430.64
5.00	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS (SUPERVISOR)	178,511.78
6.00	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO	131,779.13
	MONTO DE INVERSION	4,719,252.77

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **SDNGUDQ**





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: 001 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SDE CENTRAL

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BÁSICA

PRODUCTO/PROYECTO: 2304799 *CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD* - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

ACIA/OBRA: 4.000017 **INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL**

FUNCION: 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL: 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL: 00103 EDUCACION INICIAL

META: 00001

PF*: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TIPO DE CONTRATACION POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION SUMA ALZADA

MONTO DE INVERSION: S/ 4,126,982.82

AÑO FISCAL: 2022



Firmado digitalmente por SAL Y ROSAS OTERO Lourdes Violeta
FAJ 20449374248 soft
Motivo: Doc. V° B°
Fecha: 07.06.2022 12:57:59 -05:00

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2 GASTO PRESUPUESTARIO	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	4,126,982.82
	TOTAL	4,126,982.82





PRESUPUESTO ANALITICO

PLEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: 001 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SDE CENTRAL

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BÁSICA

PRODUCTO/PROYECTO: 2304799 *CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD* - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

AC/IA/OBRA: 6.000001 EXPEDIENTES TECNICOS

FUNCION: 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL: 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL: 00103 EDUCACION INICIAL

META: 00001

FIF: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TIPO DE CONTRATACION POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION SUMA ALZADA

MONTO DE INVERSION: Si/ 162,078.63

AÑO FISCAL: 2022



Firmado digitalmente por SAL Y ROSAS OTERO Lourdes Violeta
FAU 2046374248 soft
Motivo: Dot V° B°
Fecha: 07.06.2022 12:58:47 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ GALARRETA RUBIO Alejandro
Ejecutor FAU 20440374248 hard
Motivo: Dot V° B°
Fecha: 07.06.2022 13:08:22 -05:00

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2 GASTO PRESUPUESTARIO	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	162,078.63
	TOTAL	162,078.63





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: 001 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SDE DENTRAL

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BÁSICA

PRODUCTO/PROYECTO: 2304799 "CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD" - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

AC/IA/OBRA: 6.000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA

FUNCION: 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL: 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL: 00103 EDUCACION INICIAL

META: 00001

F/F: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TIPO DE CONTRATACION POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION ADMINISTRACION DIRECTA

MONTO DE INVERSION: SI 178,511.78

AÑO FISCAL: 2022



Firmado digitalmente por SAL Y ROSAS CTERO Lourdes Violeta
FPU 20440314268 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 07.06.2022 12:58:58 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ GALARRIEGA RUBEN Alejandro
Esease: FPU 20440314268 hard
Motivo: Day V B
Fecha: 07.06.2022 13:08:36 -05:00

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2 GASTO PRESUPUESTARIO	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS (SUPERVISOR)	178,511.78
	TOTAL	178,511.78





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: 001 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SDE CENTRAL

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BÁSICA

PRODUCTO/PROYECTO: 2304799 *CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD* - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

ACIA/OBRA: 6.000005 **ADQUISICION DE EQUIPOS**

FUNCION: 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL: 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL: 00103 EDUCACION INICIAL

META: 00001

FIF: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TIPO DE CONTRATACION POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION SUMA ALZADA

MONTO DE INVERSION: si: 111,369.77

AÑO FISCAL: 2022



Firmado digitalmente por SAL Y ROSAS OTERO Lourdes Violeta
FAU 20440374248 scB
Motivo: Doc. V° B°
Fecha: 07.06.2022 12:59:07 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ CALARRETA RUBEN Alejandro
Ejecutor FAU 20440374248 hard
Motivo: Doc. V° B°
Fecha: 07.06.2022 13:08:52 -05:00

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2 GASTO PRESUPUESTARIO	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.32.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	111,369.77
	TOTAL	111,369.77





PRESUPUESTO ANALITICO

PLEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: 001 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SDE DENTRAL

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

PRODUCTO/PROYECTO: 2304799 "CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD" - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

ACIA/OBRA: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (capaciac. Doc.+mat. Educ.)

FUNCION: 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL: 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL: 00103 EDUCACION INICIAL

META: 00001

PIF: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TIPO DE CONTRATACION POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION SUMA ALZADA

MONTO DE INVERSION: S/ 8.530.64

AÑO FISCAL: 2022



Firmado digitalmente por SAL Y ROSAS OTERO Lourdes Violeta
FAU 20440374248 esB
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.06.2022 12:59:15 -05:00



Firmado digitalmente por CRISTÓFAL GALARRETA RUBIO Alejandro
Elesaz FAU 20440374248 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.06.2022 13:09:23 -05:00

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2 GASTO PRESUPUESTARIO	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 6 . 7 1 . 5 3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	8,530.64
	TOTAL	8,530.64





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: 001 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SDE CENTRAL

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BÁSICA

PRODUCTO/PROYECTO: 2304799 *CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N°2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD* - REFORMULACION Y ACTUALIZACION.

ACIA/OBRA: 6.0000016 **GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO**

FUNCION: 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL: 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL: 00103 EDUCACION INICIAL

META: 00001

FFP: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TIPO DE CONTRATACION POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION SUMA ALZADA

MONTO DE INVERSION: SI:

AÑO FISCAL: 2022



Firmado digitalmente por ORTIZ CALARRETA RUBEN Alejandro
Elesar FAU 20440374248 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 07.06.2022 13:09:08 -05:00



Firmado digitalmente por SAL Y ROSAS OTERO Lourdes Violeta
FAU 20440374248 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 07.06.2022 12:59:23 -05:00

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2 GASTO PRESUPUESTARIO	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	OTROS GASTOS	131,779.13
	Subgerencia de obras y supervisión	
	Gestor del monitoreo y seguimiento del proyecto	42,000.00
	Asistente administrativo	24,500.00
	Bienes	10,657.70
	Subgerencia de liquidaciones	
	Gestor de la recepción del proyecto	12,974.72
	Gestor de liquidación del proyecto	16,287.34
	Gestor de liquidación contable	11,400.00
	Liquidación de beneficios sociales y ESSALUD	14,059.37
	TOTAL	131,779.13

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad verificará el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de aprobación, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.





ARTÍCULO CUERTO. - **NOTIFÍQUESE** a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión y a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE FLORIAN RODRIGUEZ
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

